



República Dominicana
**Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)**

Informe Logros y Seguimiento Plan Operativo Anual (POA) 2021

Periodo Enero - Junio 2021

Elaborado por:
Departamento de Planificación y Desarrollo

Índice

1. Introducción	3
I. Resumen Ejecutivo	5
II. Información Institucional.	8
A) Misión y Visión de la institución.	10
B) Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Valores, Principios.	10
C) Base legal institucional.....	13
D) Principales funcionarios de la institución (Lista y cargos)	17
III. Resultado de la Gestión del Año.....	18
1. Plan Estratégico Institucional (PEI):	18
2. Análisis del Periodo	22
3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual 1 ^{er} semestre.	31
4. Conclusión	68

1. Introducción

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), consiente de su compromiso institucional y con la ciudadanía de administrar un sistema presupuestario público con eficiencia y transparencia, ejecuta su accionar apegado al Plan Operativo Anual 2021, conformado por 81 actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022), así como con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012-2030), formalizada en la Ley 1-12, que proyecta lo que se espera lograr para alcanzar la visión país. Para el semestre en cuestión el ODAC se enfocó principalmente en trabajar en el 1^{er} Eje Transversal “Fortalecimiento Institucional” debido a que el organismo debe robustecer su Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) de cara a mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA) ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC por su siglas en ingles) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC por su siglas en inglés) los tres (3) alcances obtenidos.

Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas para el primer semestre del año (enero – junio 2021), se presenta este informe de monitoreo, el cual incluye los principales avances alcanzados por el organismo con la labor de las diferentes áreas de la institución.

El propósito de este monitoreo es ver el comportamiento de los avances del Plan Operativo Anual (POA) y el impacto que causa el producto al logro de la misión “*Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantenga la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas*”

A continuación, presentamos el informe de monitoreo correspondiente al semestre en cuestión (enero-junio) 2021, el cual incluye la medición de los avances alcanzados en dicho periodo, con el propósito de calcular el impacto de cada producto en la gestión institucional y conocer el aporte a los resultados estratégicos del ODAC.

I. Resumen Ejecutivo

Es prioridad del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), acreditar al sector productivo nacional que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y guías de buenas prácticas, con el objetivo de que República Dominicana sea competitivo en los mercados nacionales e internacionales y que sus bienes y servicios sean reconocidos por nuestros homólogos.

En materia de acreditación, el ODAC ha logrado otorgar acreditaciones a entidades del sector público y a su vez darle seguimiento a las entidades acreditadas con el objetivo de asegurar que las mismas mantienen la competencia técnica por la cual fue reconocida.

Los productos y actividades presentados en el Plan Operativo Anual (POA) 2021, parten de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) del Organismo Dominicano de Acreditación, en concordancia con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (E.N.D 2012-2030). Durante el referido periodo, esta institución desarrolló sus funciones dentro del marco que le establece la Ley 166-12, así como otras disposiciones vigentes, lineamientos y ejes estratégicos pautados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) basado en la Ley 1-12 END 2012-2030.

En la revisión del Marco Estratégico Institucional, se resumió lo que sería el camino a seguir por la institución durante esta gestión de gobierno, enfocada principalmente al eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que busca: **“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”**. Basado en END la institución asumió ciertos retos y desafíos orientados principalmente en ser un organismo con reconocimiento de la

competencia técnica a nivel nacional e internacional, y fomentar una cultura de calidad en la población dominicana con el objetivo de impulsar el sector productivo nacional a producir bienes y servicios de calidad a precios competitivo bajo los estándares nacionales e internacionales en beneficio al consumidor y la economía nacional.

Las acciones principales llevadas a cabo durante este semestre podemos destacar las siguientes:

- Implementación y seguimiento a los planes de acciones correctivas (PAC) de los hallazgos detectados en la auditoría interna AI-001-2020.
- Ejecución de la revisión por la dirección.
- Aumento y mantenimiento de los índices que conforman el SMMGP (Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública).
- Conmemoración del Día Mundial de la Acreditación que promueve la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).
- Integración a la campaña **#VacúnateRD** con la realización de videos de nuestro personal realizando llamados a la población para tomar conciencia y vacunarse ante este flagelo.
- Participación en la Asamblea del Comité Ejecutivo IAAC/ILAC, donde se trató la revisión de la política de participación en actividades de ensayos de aptitud P09.
- Participación en la elaboración del proyecto “Parque de la Calidad” que busca fortalecer la infraestructura de la calidad en nuestro país.
- Participación y colaboración para el robustecimiento de la “Política Nacional de Calidad”.

- Participación y colaboración en la elaboración del diagnóstico del SIDOCAL que busca estudiar la situación actual del sistema con la finalidad de impulsar acciones para el robustecimiento del mismo.
- Obtención de la certificación Nortric E1:2018, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, por cumplir con los estándares establecidos para el buen uso y gestión de las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

II. Información Institucional.

El ODAC es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana, creado en fecha 13 de julio de 2012 mediante la Ley No.166-12 del Congreso Nacional, Gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM); descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios. Mediante el Decreto 281-13, emitido el 25 de septiembre 2013, se realiza la designación del primer Director Ejecutivo del ODAC; el cual fue derogado por el Presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader Corona, mediante el Decreto 500-20 de fecha 23 de septiembre 2020, designando al nuevo Director Ejecutivo del ODAC, el Lic. Ángel David Taveras Difo.

El ODAC, tiene como objetivo fundamental, desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad: laboratorios de ensayos, calibración y clínicos, organismo de certificación y organismos de inspección de acuerdo con las normas, guías y directrices internacionales vigentes en cada caso. El ODAC no solo reconocerá competencias técnicas, sino que al mismo tiempo deberá garantizar que se mantienen las mismas y como resultado, la credibilidad de las entidades acreditadas.

El ODAC mediante la Ley 166-12, funge como miembro integrante del Consejo Directivo del CODOCA, con voz, pero no voto en las deliberaciones del Consejo Directivo del mismo.

El ODAC apegado a la Ley 166-12, tendrá las siguientes responsabilidades:

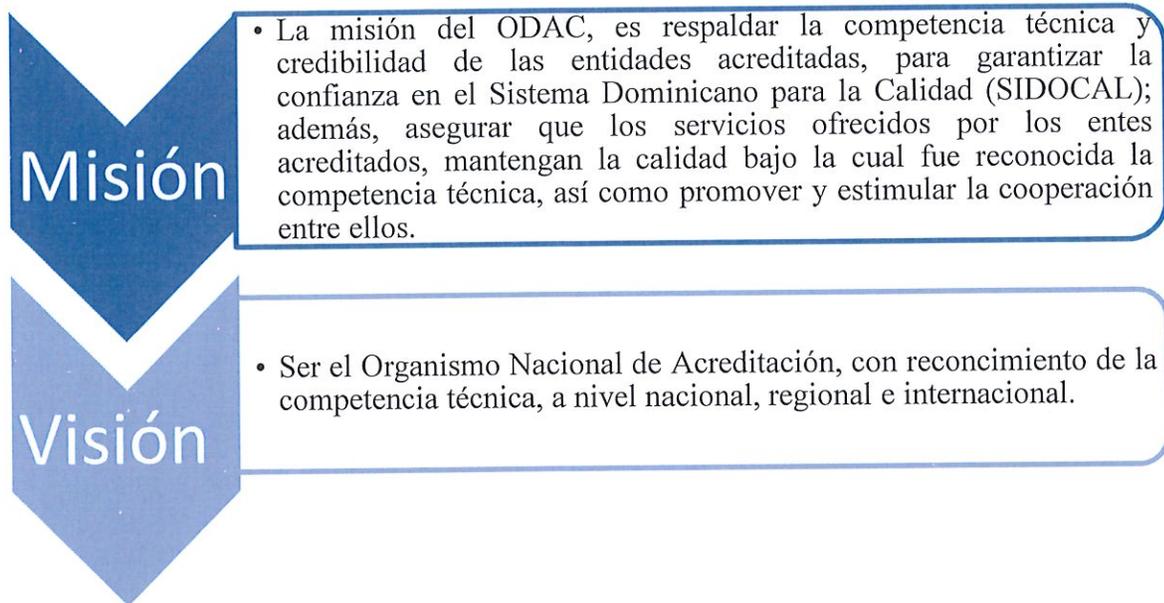
- ✓ Evaluar la competencia técnica y acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad que operen bajo las normas internacionales en las áreas de:

- Laboratorios (Ensayo y Calibración), mediante la Norma ISO/IEC 17025;
- Laboratorios (Clínicos), mediante la Norma ISO/IEC 15189;
- Organismo de Inspección, mediante la Norma ISO/IEC 17020;
- Organismo de Certificación de Sistemas, mediante la Norma ISO/IEC 17021;
- Organismo de Certificación de Productos, mediante la Norma ISO/IEC 17065;
- Organismo de Certificación de Personas, mediante la Norma ISO/IEC 17024;
- ✓ Facilitar el comercio internacional, estableciendo y promoviendo un sistema de evaluación de la conformidad, con eficiencia y con reconocimiento internacional;
- ✓ Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, de los certificados de conformidad, de los informes de inspección y de resultados de calibraciones y ensayos emitidos por los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC);
- ✓ Participar en los sistemas regionales de acuerdos multilaterales, entre los organismos de acreditación; lograr y mantener afiliaciones en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos, entre otras funciones.

En el artículo 74 de la ley 166-12, establece que el organismo debe estar conformados por las siguientes personas e institución:

- 1) Comisión Técnica de Expertos;
- 2) Un Director Ejecutivo;
- 3) La Comisión de Acreditación;
- 4) Los Comités Técnicos de Acreditación;
- 5) Las demás dependencias que se requieran y se establezcan mediante Reglamento

A) Misión y Visión de la institución.



Gráfica no.1

B) Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Valores, Principios.

Política de Calidad:

Estamos comprometidos con los servicios de acreditación a los Organismos de Evaluación de la Conformidad “OEC”, basado en la evaluación de su competencia técnica, según los requisitos de las normas “ISO/IEC” aplicables, guías y lineamientos nacionales e internacionales, respetando nuestros valores y principios organizacionales.

Nos comprometemos a mantener programas de formación de nuestros funcionarios y evaluadores, a la mejora continua de los procesos de Acreditación enfocados a la satisfacción de nuestros clientes y a la creación y difusión de una cultura de calidad.

Valores



Gráfica no.2

Principios

1. **Confiabilidad:** Nuestro comportamiento y desempeño, están apegados al cumplimiento del deber y a los requerimientos de las directrices internacionales que nos rigen, lo que nos identifica y genera confianza ante los demás.
2. **Imparcialidad:** Nuestras decisiones son tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
3. **Confidencialidad:** Las informaciones y documentos recibidas de las organizaciones nacionales o extranjeras que solicite nuestros servicios, son utilizadas exclusivamente para los fines técnicos correspondientes, con la garantía de que solo tienen acceso a la misma el personal autorizado, con el fin de propiciar la confianza mutua entre las partes.
4. **Objetividad:** Nos corresponde como organismo, emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes al trabajo, evitando la influencia de criterios subjetivos, absteniéndonos de adoptar cualquier decisión cuando medie coacción moral que pueda afectar el deber de ser justos e imparciales en las decisiones.

5. **Transparencia:** Nuestros servicios estarán fundamentados en criterios estrictamente técnicos y la afirmación o negación de las acreditaciones se apoyarán en las evidencias y el sentido común, sin dar lugar a interpretaciones. Garantizamos el suministro de todas las informaciones disponibles y requeridas por terceros, sujetas al procedimiento de confidencialidad, imparcialidad y objetividad de la institución.
6. **Integridad:** Guiamos nuestra conducta con rectitud y apego a los valores de honestidad, rectitud y respeto, orientado a la excelencia y evidenciado con el comportamiento integral de todos nuestros empleados.
7. **Autonomía:** Somos un organismo que actuamos bajo lineamientos independientes, evitando en todo momento que nuestras actuaciones y decisiones estén subordinadas.
8. **Participación:** Operamos bajo un sistema de gestión de calidad, donde la participación de todos los empleados, es decir el poder de decidir y aportar sugerencias, es uno de los principios básicos para obtener buenos resultados, desarrollar las mejoras continua de los procesos y por ende satisfacer los requerimientos de los clientes. La participación ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases y demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.
9. **Coherencia:** Actuamos de forma correcta y consistente en consonancia con nuestra forma de pensar, conforme a las leyes y normativas que nos rigen.
10. **Confianza:** Nuestro comportamiento está apegado al cumplimiento de los valores, las leyes, el reglamento interno y la normativa aplicable, que generan en nuestros clientes la credibilidad sobre la cual se sustenta al prestigio del organismo. La confianza es la credibilidad, esperanza y fe persistente que tiene nuestros clientes con relación al organismo, de que éste es idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada.

C) Base legal institucional.

El ODAC ha sido creado bajo el amparo de la Ley 166-12, dentro de un sistema de la calidad.

Artículo 1.- Objetivos de la Ley. La presente Ley tiene como propósitos fundamentales:

- 1) Definir, establecer y regular el Sistema Dominicano para la Calidad, en lo adelante “SIDOCAL”, como la infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas directamente con el desarrollo y la demostración de la calidad, entre ellas la normalización metrología, inspección y ensayo, certificación y acreditación, todas estructuradas de forma lógica y sujetas a una determinada jerarquía técnica y competencias institucionales.
- 2) La creación e integración del Consejo Dominicano para la Calidad, en lo adelante “CODOCA”, entidad que ejercerá la máxima representación y coordinación del SIDOCAL.
- 3) A los fines enumerados en el Acápito a) del presente artículo, crear y organizar, de conformidad con las normas y directrices internacionales, las funciones técnicas del SIDOCAL en el marco de las competencias de dos instituciones: el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano para la Acreditación (ODAC).

Artículo 2.- Finalidad del SIDOCAL. La finalidad del SIDOCAL se resume en los siguientes objetivos:

- 1) Proteger la salud de los seres vivos y el medio ambiente.
- 2) Proveer servicios técnicos especializados en materia de la calidad para evitar prácticas comerciales o de otra índole que induzcan o puedan inducir a error o engaño a los consumidores y usuarios.
- 3) Contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las empresas y organizaciones nacionales.

- 4) Proporcionar confianza en la transacción de los bienes y servicios.
- 5) Facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad y de otros aspectos relacionados con una infraestructura de calidad.
- 6) Difundir y afianzar en la conciencia nacional una cultura de la calidad.
- 7) Brindar apoyo y asistencias técnicas a los reguladores del Estado en materia de Reglamentos Técnicos.

Artículo 3.- Objetivo General del SIDOCAL. Los componentes institucionales del SIDOCAL, actuando de manera coordinada y de acuerdo con los procedimientos, guías normas y reglamentos internacionales, que correspondan a cada uno, tienen como finalidad demostrar, de manera fehaciente y confiable, el cumplimiento de los requisitos voluntarios o reglamentarios aplicables a los bienes y servicios, a los servicios implicados para generarlos y comercializarlos y a los procesos, sistemas, instalaciones y cualquier otro componente conexo.

Artículo 9.- SIDOCAL. El SIDOCAL es el conjunto de entidades especializadas responsables de gestionar, administrar y coordinar todos los procesos y los procedimientos asociados, directa e indirectamente, a la evaluación de la conformidad o a la demostración de que las normas se cumplen.

- 1) El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), máxima autoridad del SIDOCAL encargada de formular, coordinar, organizar y difundir las políticas y directrices relativas a las materias que trata la presente Ley. Entre sus objetivos se cuentan también contribuir con el desarrollo, fortalecimiento y reconocimiento internacional del SIDOCAL.
- 2) El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), autoridad nacional responsable de la normalización técnica y la metrología.

- 3) El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), autoridad nacional encargada de reconocer formalmente las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad (acreditar), respaldando así la integridad transparencia y coherencia de las actividades a las que se dedican.
- 4) Los organismos evaluadores de la conformidad: entidades de certificación, laboratorios de ensayos y calibración y organismos auditores, de verificación o inspección, independientemente de si operan en el sector público o privado. Estos organismos conforman la infraestructura acreditable para la calidad.
- 5) Los ministerios y otras instituciones u organismos del Estado dominicano que, en función de sus competencias legales tengan o en el futuro puedan tener la facultad legal de elaborar procedimiento de evaluación de la conformidad o emitir y asegurar el cumplimiento de reglamentos técnicos.

La Ley 166-12 en su artículo 80, describe las funciones del ODAC, citando las siguientes:

- a) Acreditar a los organismos que operen dentro de las áreas de metrología, pruebas, ensayos, calibración, certificación, verificación e inspección, para los propósitos establecidos en la presente Ley y mediante Reglamento.
- b) Fomentar la creación de redes nacionales de organismos acreditados y estimular el reconocimiento de competencia técnica, en todos los ámbitos científicos y tecnológicos.
- c) Establecer y mantener una base de información de organismos acreditados (incluyendo evaluadores), así como el alcance de los ensayos, pruebas y calibración de los laboratorios acreditados. En este sentido, deberá informar oportunamente de todas sus actividades al CENARET.

- d) Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, la aceptación regional e internacional de certificados de conformidad, informes de inspección y resultados de calibración y ensayos, emitidos por los organismos de evaluación de la conformidad acreditados.
- e) Revocar o suspender, total o parcialmente, la acreditación en caso de inobservancia de las normas correspondientes, o cuando se comprobare incapacidad para llevar a cabo las funciones para las cuales las entidades se encuentran acreditadas,
- f) Participar en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimiento multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA”) entre los organismos de acreditación, mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos.
- g) Facilitar el comercio internacional del país promoviendo un sistema eficiente, e internacionalmente reconocido de evaluación de la conformidad.
- h) Promover la equivalencia de su programa nacional de acreditación, aplicando eficientemente las normas técnicas, guías y directrices internacionales en la materia.
- i) Cooperar con el CODOCA, en el ámbito de su competencia.
- j) Elaborar su Reglamento Interno de funcionamiento.
- k) Las demás funciones que señale el Reglamento y que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del SIDOCAL.

D) Principales funcionarios de la institución (Lista y cargos)

Principales funcionarios del Organismo Dominicano de Acreditación	
Ángel David Taveras Difo	Director Ejecutivo
Iván Espinal	Director Técnico
Aura M. Segura Matos	Encargada Administrativa y Financiera
Rafaela Peña	Encargada de Recursos Humanos
Alexandra Camilo	Encargada de Calidad en la Gestión
Erica Katusca Díaz	Encargada de Comunicaciones
José Miguel Duvergé	Encargado de Planificación y Desarrollo
Alexandra Elizabeth Ramos	Encargada de Compras y Contrataciones
Omar Gabriel Gómez	Encargado de la Oficina de Acceso a la Información
María Eugenia Benítez	Encargada de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Evaristo Marcelo Peguero	Encargado de Tecnología de la Información
Claribel Abreu	Encargada de Contabilidad
Carmen del Castillo	Encarga de Acreditación de Organismo de Inspección
María Sánchez	Encargada de Acreditación de Laboratorios
Pedro González	Encargado de Acreditación de Organismos de Certificación de Personas, Productos y Sistemas de Gestión

Tabla no.1

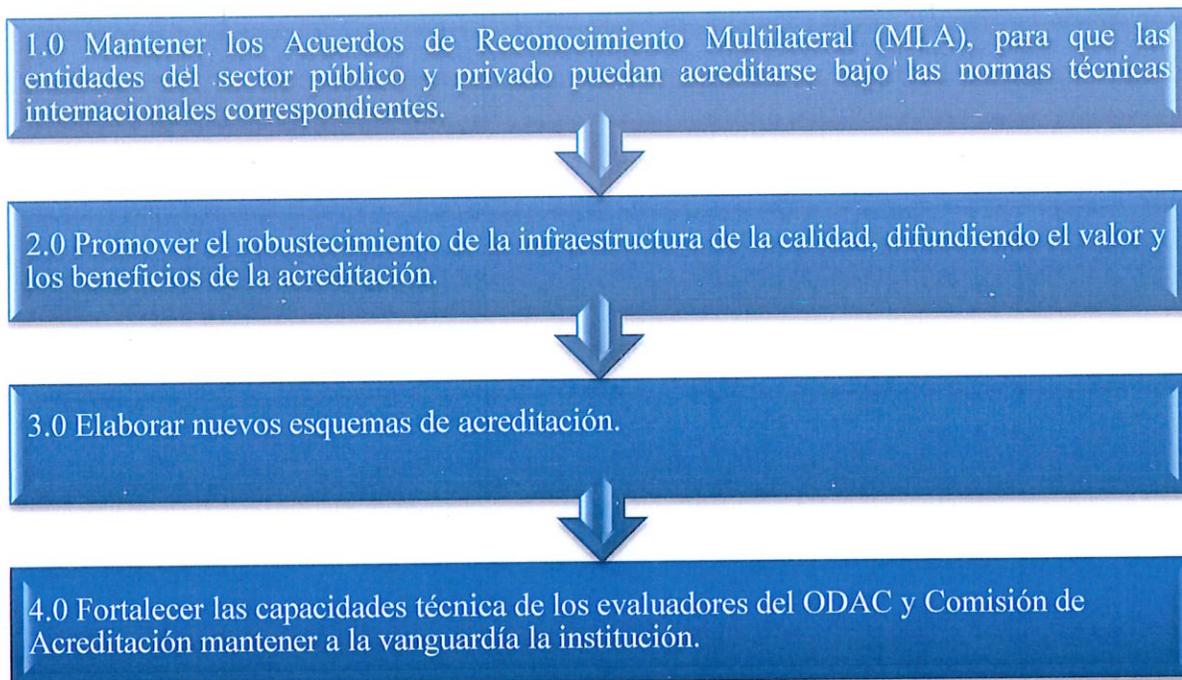
III. Resultado de la Gestión del Año

1. Plan Estratégico Institucional (PEI):

El Plan Estratégico Institucional del ODAC 2019-2022 tiene como propósito fundamental definir la direccionalidad y las acciones que para los próximos años asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva en la primera sesión de trabajo de dicho plan.

A continuación, se presenta el gráfico no.3 de retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con el objetivo END.



Gráfica no.3

El PEI-ODAC 2019-2022 fue elaborado atendiendo el siguiente orden de ejes estratégicos:

- 1) **Fortalecimiento institucional del ODAC:** Este eje de fortalecimiento institucional determinan las estrategias a ejecutar para que este organismo se convierta en un organismo de acreditación con reconocimiento de sus capacidades y sus competencias para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), en el ámbito nacional, regional e internacional y lograr así que las acreditaciones emitidas sean reconocidas por los organismos homólogos a nivel internacional.

Objetivo:

- Ser un organismo de acreditación con competencia técnica reconocidas por los Organismos de Acreditación y los OECs.

Alcance:

- El fortalecimiento del ODAC abarcará todo el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), el sector productivo nacional y a la población dominicana.

- 2) **Difusión y Divulgación:** Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.

Objetivos:

- Fomentar una cultura de calidad a nivel país, e incentivar al sector productivo nacional a producir bienes, productos y servicios de calidad, para ser colocado en los mercados nacionales e internacionales a precios competitivos.
- Difundir los beneficios de la acreditación.

Alcance:

- Abarca todos los organismos y entidades que realizan evaluación de la conformidad en el país.
- Este programa tendrá cobertura nacional e internacional.

A continuación, se presenta una matriz de lineamiento estratégico del ODAC, como lo muestra la tabla no.2.

Matriz de Lineamiento Estratégico			
Visión END (2012:2030)	Eje y Objetivo de la END	Visión y Misión de ODAC	Ejes Estratégicos del ODAC
<p>“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a los valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.</p>	<p><u>Eje 3:</u> “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p> <p><u>Objetivo General:</u> “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local”.</p>	<p><u>Misión:</u> “La misión del ODAC, es respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos”.</p> <p><u>Visión:</u> “Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional e internacional”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Institucional del ODAC. 2. Difusión y Divulgación.

Tabla no.2

2. Análisis del Periodo

En el primer semestre del año 2021 la institución estuvo trabajando en uno (1) de sus ejes transversales institucional que componen el Plan Operativo Anual (POA) que a su vez se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI). El POA 2021, contemplado por un total de 81 actividades.

A continuación, mostramos en la tabla no.3, el resumen de estatus del POA 2021, donde muestra las actividades realizadas o logradas, actividades en proceso de conclusión y las actividades sin iniciar y/o no programadas:

Total Actividad POA 2021	Cantidad	Porcentaje (%)
Actividades concluidas	44	54%
Actividades en proceso	20	25%
Actividades sin iniciar, (postergadas y/o no programadas para el trimestre)	17	21%
Total	81	100%

Tabla No. 3

El POA contiene dos (2) ejes transversales institucionales alineados con los objetivos de calidad y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030). Las actividades del Plan Operativo están distribuidas de la siguiente manera, cito:

1. Eje estratégico - Fortalecimiento Institucional del ODAC

- Es el eje alrededor del cual girarán las estrategias a ejecutar para que la institución se convierta en un Organismo de Acreditación con reconocimiento de sus Capacidades y Competencias Técnicas, para otorgar acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en el ámbito nacional, regional e internacional.

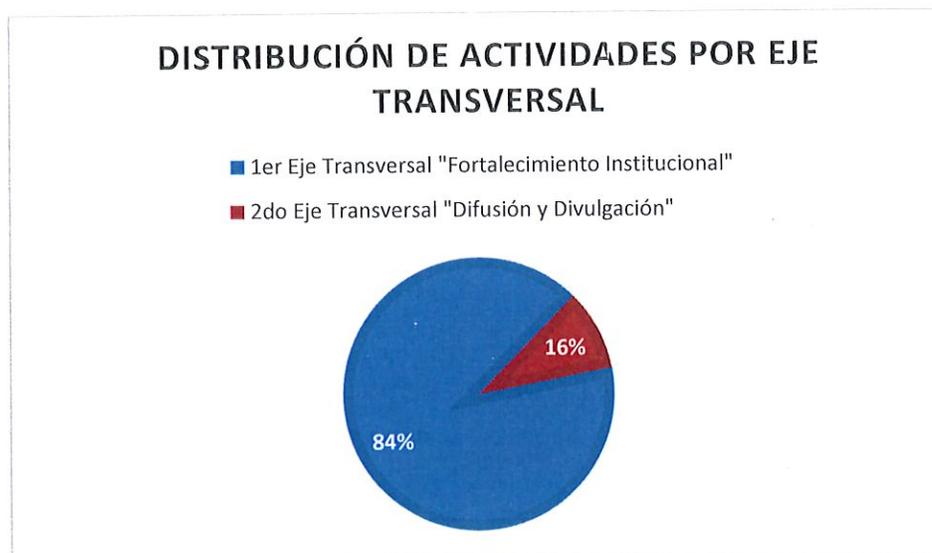
- ❖ Este eje se constituye por 71 actividades alineadas a la Política de Calidad y Objetivos de Calidad de la Institución y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END - 2012:2030). El eje abarca el 84% de las actividades del Plan Operativo Anual del ODAC.

2. Eje transversal – Difusión y Divulgación

- Es el eje impulsor de la cultura de la calidad, que brindará soporte a la Estructura Nacional del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL,) teniendo como objetivo fomentar la Acreditación de los OEC, que impactará en la exportación y mejora de la calidad de bienes, productos y servicios.
- ❖ Este eje está conformado por 10 actividades equivalente al 16% de las actividades contempladas en el POA.

Basado en los ejes estratégicos el ODAC se alinea al cumplimiento del mandato que establece la Ley 166-12 en el Art. 80 Funciones del ODAC.

Gráfica 4: Distribución de Actividades por Eje Transversal



Gráfica no. 4

Tabla No.4 Distribución de Productos por ejes transversales y actividades.

Producto Institucional		Cantidad de Actividad/Productos
1^{er} Eje Transversal – Fortalecimiento Institucional del ODAC.	1. Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	71
2^{do} Eje Transversal – Difusión y Divulgación		10
Total	<u>1</u>	<u>81</u>

Tabla No.4

Esto quiere decir que el 100% de los productos del POA están alineados al cumplimiento de la misión institucional, lo que indica que están enfocada al fortalecimiento institucional del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y de una Cultura de Calidad en la población dominicana.

A continuación, se presenta la reseña sobre las actividades que fueron planteadas como metas en el período enero – junio 2021, como se muestra en la tabla no. 5.

Metas de producción lograda					
Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta al T2 2021	Meta lograda a la fecha	Status
1. Fortalecimiento Institucional.	1. Elaborar y revisar los procedimientos del SGA.	Porcentaje	100%	100%	
	2. Elaborar y revisar los formularios del SGA.	Porcentaje	80%	100%	
	3. Elaborar Criterios Técnicos.	Porcentaje	80%	100%	
	4. Implantar sistema de gestión de acreditación.	Porcentaje	50%	100%	
	5. Realizar revisión por la dirección.	Porcentaje	0%	0%	
	6. Implementar los acuerdos de resultados de la revisión por la dirección.	Porcentaje	40%	16%	
	7. Realizar auditoría interna.	Porcentaje	0%	0%	
	8. Implementar el plan de acciones correctivas y oportunidades de mejoras de la auditoría interna 2020.	Porcentaje	100%	93%	
	9. Elaborar planificación anual de Recursos Humanos	Porcentaje	0%	0%	
	10. Aplicar encuesta para diagnóstico de clima laboral	Porcentaje	100%	100%	
	11. Elaborar Plan de Acción del resultado de la Encuesta de Clima Laboral	Porcentaje	0%	0%	
	12. Implementar las acciones planificadas en el plan de acciones de la encuesta de clima organizacional.	Porcentaje	0%	0%	
	13. Realizar un diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas de acuerdo a los perfiles de puestos de las áreas.	Porcentaje	100%	100%	
	14. Identificar las disposiciones legales que sean modificadas por los órganos rectores, que estén relacionadas con las políticas y procedimientos del ODAC	Porcentaje	50%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T2 2021	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional.	15. Velar por la correcta aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el ODAC	Porcentaje	50%	100%	
	16. Elaborar Contratos y Convenios institucional con otras	Porcentaje	50%	100%	
	17. Revisar el marco legal de los Manuales y Código de Ética del ODAC.	Porcentaje	0%	0%	
	18. Estudios y revisiones de documentos legales realizadas.	Porcentaje	50%	100%	
	19. Implementar estructura organizacional.	Porcentaje	33%	100%	
	20. Elaborar ante-proyecto presupuesto 2022.	Porcentaje	0%	0%	
	21. Revisar y ajustar el plan de compras y contrataciones 2021 acorde al presupuesto aprobado.	Porcentaje	100%	100%	
	22. Elaborar plan de compras y contrataciones 2022.	Porcentaje	0%	0%	
	23. Elaborar informes estadísticos.	Porcentaje	50%	100%	
	24. Programar de meta física - financiera.	Porcentaje	100%	100%	
	25. Revisar la estructura organizacional aprobada en el 2019.	Porcentaje	100%	100%	
	26. Elaborar Plan Operativo Anual (POA) 2022.	Porcentaje	0%	0%	
	27. Elaborar Memoria Institucional 2021.	Porcentaje	50%	100%	
28. Elaborar las documentaciones requeridas por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Porcentaje	75%	80%		
29. Implementar el Sistema Nacional de Control Interno (SINACI).	Porcentaje	50%	60%		

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T2 2021	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	30. Elaborar Informes de Seguimiento del Plan Operativo Anual	Porcentaje	50%	100%	
	31. Realizar el autodiagnóstico de la guía CAF	Porcentaje	100%	100%	
	32. Elaboración de Plan de Mejora Modelo CAF 2021-2020	Porcentaje	100%	0%	
	33. Implementación de Plan de Mejora Modelo CAF 2020-2021.	Porcentaje	100%	0%	
	34. Revisar el Manual de Organización y Funciones	Porcentaje	100%	100%	
	35. Actualización del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	100%	85%	
	36. Participar activamente en la Mesa Sectorial de Industria, Comercio.	Porcentaje	50%	100%	
	37. Participar en programas de capacitación y entrenamientos, impartidos por instituciones nacionales e internacionales, en materia de transparencia gubernamental.	Porcentaje	50%	100%	
	38. Tramitar solicitudes requeridas por los ciudadanos, a los Departamentos correspondientes, de acuerdo a la Ley No. 200-04.	Porcentaje	50%	100%	
	39. Mantener actualizado el Portal de Transparencia del ODAC.	Porcentaje	50%	100%	
	40. Mantener el Indicador de SISCOMPRAS	Porcentaje	50%	100%	
	41. Procesos de compras en estado actualizado, con sus planes de entrega registrados, concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra y orden de servicio, para ser medidos a través del SISCOMPRAS.	Porcentaje	50%	100%	
42. Mantener el Indicador de Gestión Presupuestaria	Porcentaje	0%	0%		

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T2 2021	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	43. Solicitar y programar la cuota anual a DIGEPRES del año 2022.	Porcentaje	0%	0%	○
	44. Construir 2da Etapa de DataCenter	Porcentaje	100%	95%	●
	45. Crecimiento de infraestructura de red del ODAC.	Porcentaje	100%	100%	●
	46. Implementar Servicio en Línea (Transaccional)	Porcentaje	0%	0%	○
	47. Adquirir Hardware/Software de tecnología de la información.	Porcentaje	100%	70%	●
	48. Desarrollar e implementar formularios automatizados para las áreas de RH, Compras y Contrataciones y Seguridad.	Porcentaje	66%	75%	●
	49. Desarrollar e implementar API para la gestión de Sistema de Interoperabilidad.	Porcentaje	50%	0%	●
	50. Re-diseñar y migrar el Portal Web ajustado a la Norte A2 y la Norma ISO/IEC 17011:2017.	Porcentaje	60%	15%	●
	51. Implementar el Sistema Informático de Gestión Basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017 (Software de Acreditación).	Porcentaje	50%	0%	●
	52. Implementación de Sistema de Back Up.	Porcentaje	100%	100%	●
	53. Implementación de Sistema de Monitoreo, Controles y Seguridad TIC	Porcentaje	0%	0%	○
	54. Documentación de Procesos	Porcentaje	100%	100%	●
	55. Capacitación Norma ISO/IEC 19011, versión vigente.	Porcentaje	100%	0%	●
	56. Capacitación cálculo de incertidumbre en la calibración y trazabilidad de los resultados de las mediciones.	Porcentaje	0%	0%	○
	57. Curso de Identificación con la Institución.	Porcentaje	100%	100%	●
	58. Curso Manejo del Cambio.	Porcentaje	100%	100%	●
	59. Diplomado de Recursos Humanos.	Porcentaje	0%	0%	○
	60. Capacitación Norma ISO 17043, versión vigente.	Porcentaje	50%	0%	●

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T2 2021	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Fortalecimiento Institucional	61. Capacitación Norma ISO 31000, versión vigente.	Porcentaje	100%	55%	
	62. Capacitación de Microsoft Office	Porcentaje	100%	50%	
	63. Curso de Oratoria	Porcentaje	100%	55%	
	64. Diplomado de Gestión de Proyectos	Porcentaje	50%	50%	
	65. Impartir curso sobre reglamento técnico operativo del ODAC.	Porcentaje	66%	100%	
	66. Curso Norma ISO/IEC 17020:2012	Porcentaje	66%	50%	
	67. Curso Norma ISO/IEC 17065:2012	Porcentaje	66%	10%	
	68. Curso Norma ISO/IEC 17021-1:2015	Porcentaje	66%	100%	
	69. Curso Norma ISO/IEC 17024:2012	Porcentaje	66%	10%	
	70. Curso Norma ISO/IEC 17011:2017	Porcentaje	100%	100%	
	71. Curso Norma ISO/IEC 15189:2012	Porcentaje	66%	10%	
2. Difusión y Divulgación	72. Elaboración de un Plan de Comunicación para el ODAC.	Porcentaje	100%	100%	
	73. Lograr la certificación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1) ante la OPTIC.	Porcentaje	100%	100%	
	74. Elaborar e implantar campaña para las redes sociales de sensibilización sobre la importancia de la acreditación.	Porcentaje	50%	100%	
	75. Semana de la Acreditación en el marco del Día Mundial de la Acreditación	Porcentaje	100%	100%	
	76. Elaborar, diseñar y distribuir revista institucional.	Porcentaje	60%	0%	
	77. Diseño y distribución de bajantes informativos, memorias, bolígrafos, calendarios, sombrillas (Materiales POP).	Porcentaje	100%	100%	

Eje Transversal	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad 1 ^{er} Semestre		
			Meta T2 2021	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Difusión y Divulgación	78. Realizar campaña publicitaria de sensibilización sobre la acreditación en medios de difusión (TV, radio y periódico).	Porcentaje	33%	100%	
	79. Participar en la 54va Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).	Porcentaje	100%	100%	
	80. Participar en la 26va Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	0%	0%	
	81. Participación en la Reunión Anual de la Cooperación Internacional de Laboratorios Acreditados (ILAC).	Porcentaje	0%	0%	

Tabla No.5

Leyenda:

- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 80% y 100% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 51% y 79% de la meta planteada.
- Actividad que alcanza un nivel de logro entre el 1% y 50% de la meta planteada.
- Actividad no programada para el trimestre en cuestión.
- Actividad pospuesta.

Semaforización de Actividades Programada 1^{er} Semestral

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde	46	72%
Metas Amarillo	6	9%
Metas en Rojo	12	19%
Total, de Actividades medidas en el 1^{er} Semestre	64	100%

Tabla No.6

3. Principales Avances al Cumplimiento Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual 1^{er} semestre.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias.

El objetivo es de mantener informado al Presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Entre los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), se destacan los siguientes, cito:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función Pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hará a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

En la evaluación correspondiente al segundo trimestre del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 86.26%, por lo cual indicaba que la institución se encuentra en un Rango Superior, de acuerdo al SMMGP, logrando así posicionarnos en el No. 44 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo.

No.	IBOG
01	Gestión de la Calidad y Servicios
02	Organización de la Función de Recursos Humanos
03	Planificación de Recursos Humanos
04	Organización del Trabajo
05	Gestión del Empleo
06	Gestión de las Compensaciones y Beneficios
07	Gestión del Rendimiento
08	Gestión del Desarrollo
09	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

Esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gráfico no. 5

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.

Gráfica 6: Ranking SISMAP

SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Organismos del Estado
36	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental			87.85 %
37	Dirección Nacional de Control de Drogas			87.50 %
38	Ministerio de la Mujer			87.41 %
39	Servicio Nacional de Salud			86.95 %
40	Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana			86.94 %
41	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación			86.77 %
42	Superintendencia de Pensiones			86.45 %
43	Dirección General de Desarrollo Fronterizo			86.44 %
44	Organismo Dominicano de Acreditación			86.26 %
45	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial			85.95 %
46	Gabinete de Coordinación de Política Social			85.64 %

Gráfica no. 6

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

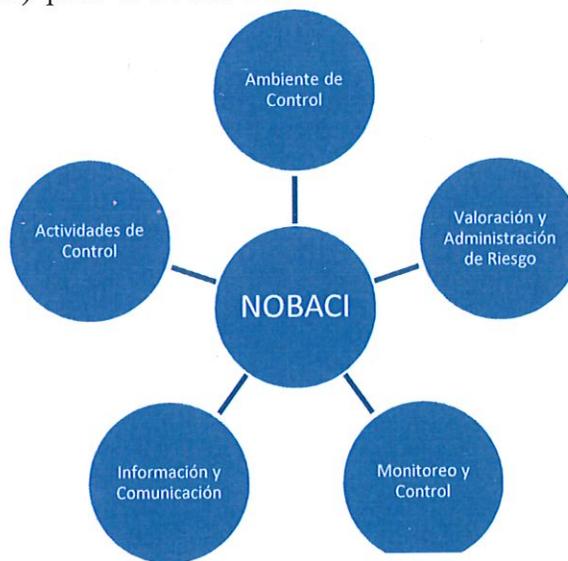


Gráfico no. 7

Actualmente estamos a la espera de la sensibilización por parte de la Contraloría General de la República respecto a cambios realizados en las guías, para proceder a realizar, modificar y colocar todos los requerimientos y poder obtener alto puntaje en este indicador.

Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que

No.	PILARES
01	Uso de las TIC
02	Implementación de Gobierno Electrónico
03	Gobierno Abierto y e-Participación
04	Servicios en Línea

se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas. Gráfico no. 8

Para el corte al mes junio del año 2021, la calificación obtenida en este indicador es de un 80.83%, colocándonos en la posición 93 del Ranking de las instituciones del estado, así la institución se mantiene en Nivel Alto según la Escala de Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el cual refleja el compromiso institucional en miras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

Gráfica 9: Ranking iTICge

SISTICGE Publicaciones ▾ Datos Abiertos ▾ Iniciar Sesión

87	Consejo Nacional de Drogas	1755	25.80	1975	1900	82.10	●
88	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1725	20.29	1955	25.00	82.09	●
89	Cámara de Cuentas	1805	2700	18.00	1900	82.05	●
90	Superintendencia de Electricidad	16.80	20.73	22.25	22.00	81.78	●
91	Dirección General de Impuestos Internos	16.50	24.20	17.75	21.00	81.45	●
92	Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para los Maestros	16.60	25.60	20.00	18.99	81.19	●
93	Organismo Dominicano de Acreditación	1790	21.43	2050	21.00	80.83	●
94	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	16.30	23.73	18.63	22.00	80.70	●
95	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles	1705	22.90	18.70	22.00	80.65	●
96	Ministerio de la Mujer	16.45	17.75	24.25	22.00	80.45	●
97	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	14.30	21.90	22.25	22.00	80.45	●
98	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	15.85	23.99	21.75	17.62	79.21	●
99	Banco Agrícola de la República Dominicana	18.05	22.82	18.40	19.66	78.93	●
100	Hospital Docente Padre Billini	1750	19.40	23.00	19.00	78.90	●

Gráfica no. 9

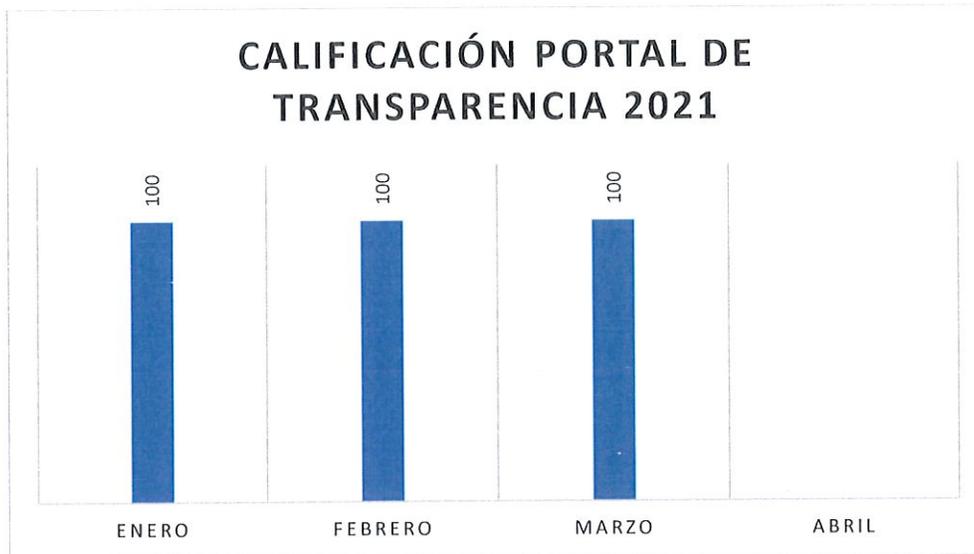
Índice de Transparencia

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para fomentar las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Existe una necesidad del gobierno de estandarizar las informaciones que deben ser provistas por la administración, centralizada y descentralizada, en la prestación de un servicio permanente y actualizado de acceso a la información de conformidad con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley No. 200-04 y el 21 de su Reglamento de aplicación Decreto No. 130-05.

El organismo en miras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 200-14, viene realizando un plan de acción que situó a la institución en un nivel de transparencia de al menos 90% en este indicador, colocándolo en un Nivel Superior según la escala del SMMGP. Para la

última medición obtenido por la DIGEIG, órgano rector, la institución logró obtener una calificación de 100% en el mes de marzo 2021, como se muestra en la siguiente gráfica no. 10.



Gráfica No. 10

b. Gestión Administrativo y Financiero

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, el ODAC muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria para el periodo en cuestión. En la tabla no.7 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 30 de junio del corriente año.

Ejecución Presupuestaria Física y Financiera			
Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			
Nombre de Actividad	Presupuesto Vigente 2021 (RD\$)	Ejecución al 30 de Junio 2021 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$385,000.00	RD\$303,842.29	RD\$81,157.71
0001. Gestión del programa.	RD\$74,138,542.00	RD\$31,705,701.60	RD\$41,940,603.39
0002. Evaluación de los OEC.	RD\$10,603,868.00	RD\$5,548,612.56	RD\$5,055,255.44
Sub-Total	RD\$85,127,410.00	RD\$38,050,393.46	RD\$47,077,016.54
Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)			
Nombre de Actividad	Cantidad Estimado a Percibir 2021 (RD\$)	Captaciones Directas 2021 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021 (RD\$)
0001. Gestión del programa.	RD\$1,000,000.00	RD\$0.00	RD\$1,000,000.00
Sub-Total	RD\$1,000,000.00	RD\$0.00	RD\$1,000,000.00
Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)			
Nombre de Actividad	Saldo disponible año anterior (RD\$)	Ejecución al 30 de Junio 2021 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021 (RD\$)
0001. Gestión del programa.	RD\$13,634,821.21	RD\$801,899.79	RD\$12,832,921.42
Sub-Total	RD\$13,634,821.21	RD\$801,899.79	RD\$12,832,921.42
Total	<u>RD\$99,762,231.21</u>	<u>RD\$38,852,293.25</u>	<u>RD\$60,909,937.96</u>

Tabla No. 7

En el gráfico no.10, se puede observar la distribución del presupuesto por actividad y la ejecución de la misma a nivel de devengado durante el periodo en cuestión.

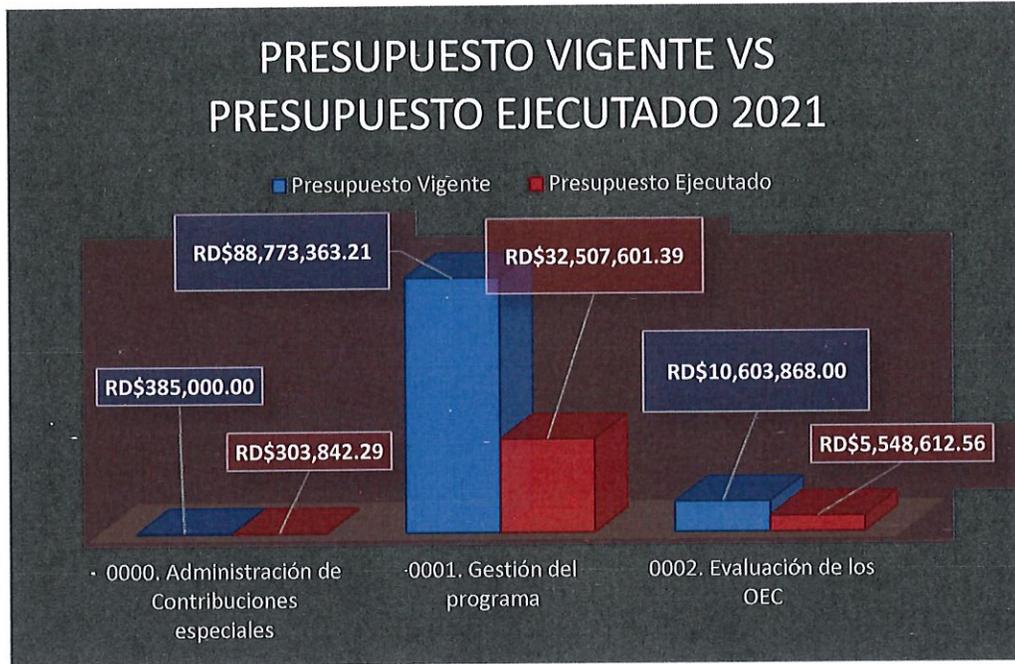


Gráfico no. 11

El monto total ejecutado, de acuerdo a la gráfica anterior (no. 11), es el siguiente: en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$303,842.29; en la actividad 0001 Gestión del Programa presentó un total de ejecución de RD\$32, 507,601.39; y en la actividad 0002. Evaluación de los OEC una ejecución de RD\$5, 548,612.56 equivalente al monto total ejecutado hasta este trimestre de RD\$38, 360,056.24 del presupuesto institucional.

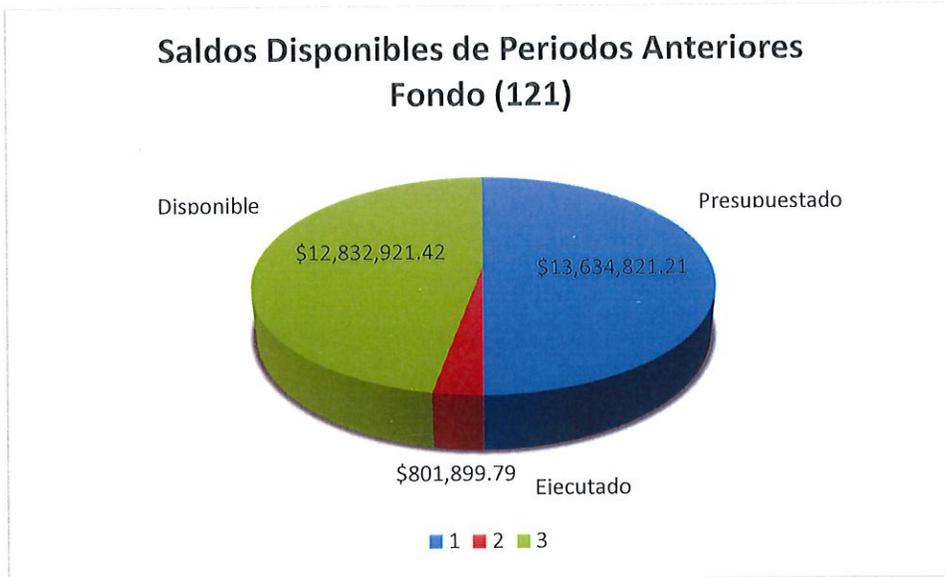


Gráfico no. 12

c. Gestión de Compras y Contrataciones:

Aquí informamos sobre las principales actividades de compras realizadas en nuestra institución, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), cumpliendo con los principios y normas establecidos en la Ley 340-06 con modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, sobre adquisiciones de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, acorde con el Plan Anual de Compras y contrataciones del año 2021 para el logro de los objetivos alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). Dichas actividades corresponden al período enero-junio 2021.

A continuación, presentamos las compras de bienes y servicios realizados y proyectados conteniendo: modalidad, cantidad de compras y valores contratados durante el período enero-junio 2021.

Las compras realizadas y proyectadas son las siguientes:

41 compras por debajo del umbral, 11 compras menores sumando un total de 52 compras.

Detalle			Ponderación en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto en RDS	
Compras por debajo del umbral	41	1,075,337.64	16%
Compras menores	11	5,666,264.00	84%
Total	52	6,741,601.64	100%

Tabla No 8

Las compras por debajo del umbral reflejan una ponderación de un 16% de los procesos de compras por un monto total de RD\$1,075,337.64. Las compras menores representan el 84% de los procesos de compras, reflejando un monto total de RD\$5,666,264.00.

Monto Contratado

El monto general contratado para trimestre correspondiente al primer semestre 2021 asciende a un total de **RD\$6,741,601.64** (Seis Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Un peso con 64/100). En la gráfica No. 13 se visualiza las comparaciones de los montos de las Compras de bienes y servicios contratados durante dicho periodo.

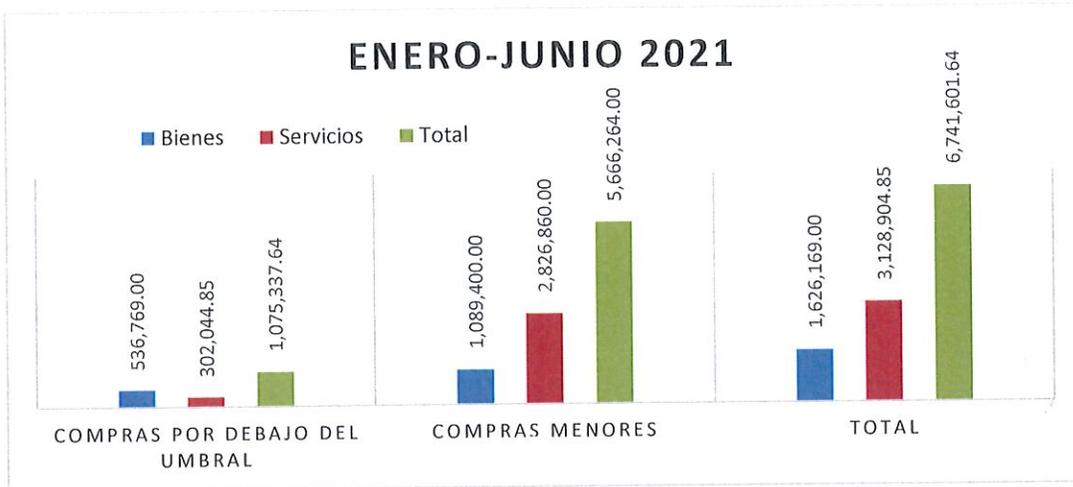


Gráfico no. 13

Monto y porcentaje del presupuesto destinado a compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES.

Total General:	MIPYME Monto Contratado RD\$	Porcentaje de cumplimiento
6,741,601.64	2,246,062.00	33%
	MIPYME Mujer Monto Contratado RD\$	
	1,105,487.20	16%

Tabla No. 9

Para el semestre en cuestión, se han realizado todas las actividades que contribuyen con la agilización de los procesos a fin de cumplir con la fecha establecida, planes de entrega registrados, concluidos y/o cerrados de las órdenes de compra y órdenes de servicios según corresponda.

Proyecciones de cierre Indicadores de Compras y Contrataciones a junio 2021:

De acuerdo a las compras realizadas durante este período, siendo las mismas compras eficientes hemos podido cumplir con los subindicadores establecidos por la Dirección de Contrataciones Públicas a través del Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones

Públicas, SISCOMPRAS, segregados en subindicadores, equivalentes a un total de 100 puntos, sujeto al cierre del trimestre correspondiente a MIPYME Mujer.

d. Planificación y Desarrollo

1. Elaboración del Ante-Proyecto de Presupuesto 2022 con la colaboración de las áreas correspondientes.
2. Revisión del junto a las áreas correspondientes, el Manual de Organización y Funciones (MOF) y al Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados.
3. Revisión de la Estructura Organizativa del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones, donde establece que la estructura organizacional, se debe revisar periódicamente para detectar las nuevas necesidades del organismo. Las necesidades de creación de nuevas áreas van en consonancia con lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las demandas de informaciones por las diferentes instituciones del estado.
4. Elaboración e implementación de encuestas a las partes interesadas para la elaboración del PEI 2021-2024, con el objetivo de conocer las expectativas y necesidades de nuestros clientes para que nuestra planificación y accionar sea enfocada a generar resultados de satisfacción en beneficio de la ciudadanía y del país.
5. Elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI (2021-2024) alineado al Programa de Gobierno, Estrategia Nacional de Desarrollo (END 1-12), Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de identificar la contribución del sector público para avanzar en el mediano plazo, hacia el logro de los objetivos

establecidos en el END. En el mismo se establecen los ejes estratégicos, así como objetivos estratégicos, estrategias derivadas y resultados esperados que darán respuesta a las necesidades detectadas en el Análisis FODA y expectativas de nuestros clientes.

6. En cumplimiento con la Resolución 002/2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), realizamos la elaboración de dos (2) Informes de Estadística Institucional correspondientes al primer (1^{er}) trimestre y segundo (2^{do}), con el objetivo de poner a la disposición de la ciudadanía datos oficiales institucionales para fines de demostrar los resultados obtenidos. Esta acción contribuye al aumento y/o mantenimiento del Indicador de Transparencia que es monitoreado y medido mensualmente por el órgano rector.
7. Formulación de Proyecto de “Asistencia para el Mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA) y desarrollo e implantación de nuevos esquemas de competencias para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad”, basado en la necesidad país de implementar una cultura de calidad que garantice la producción de bienes y servicios acorde a los estándares internacionales, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de calidad y avanzar en el desarrollo sostenible, a través del mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA), desarrollo de nuevos esquemas de acreditación, formación de evaluadores, así como aumentar la exportación mediante el fomento de implementación de buenas prácticas que eleven la competitividad del país.
8. Elaboración de Plan de Gestión Ambiental correspondiente al año 2021, que será utilizado como herramienta para implementar actividades que contribuyan con la mejora del medio ambiente en nuestra institución, al país y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

9. Elaboración de Estudio de Factibilidad para desarrollo o ampliar alcance de Acreditación en la norma NORDOM ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2, ISO/IEC 17024, ISO 15189 e ISO 14065, con el objetivo de desarrollar nuevas ofertas de servicios para dar respuesta a la demanda de nuestros clientes, y robustecer la infraestructura de la calidad, así como al SIDOCAL.

10. Participación en la 1era Reunión de la Comisión Técnica Sectorial (CTS), que tuvo como objetivo dar cumplimiento al Decreto 100-18, de reglamento de aplicación de la Ley 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual establece en su Artículo 43. Comisión Técnica Sectorial. Que se crea una Comisión Técnica Sectorial presidida por el Director de Planificación y Desarrollo e integrada por las máximas autoridades de las unidades de Planificación y Desarrollo de los Organismos Adscritos cuya responsabilidad es apoyar el proceso de formulación de los planes sectoriales y el seguimiento a las mismas. En vista de lo anteriormente mencionado se celebra la reunión para sensibilizar con las áreas temas de interés y poner a disposición el equipo de apoyo del MICM para con las instituciones adscritas. Dentro de los temas tratados, citamos lo siguiente:
 - Principales programas y/o proyectos en ejecución en su institución al 2021 y proyecciones de prioridades de políticas para el 2022;
 - Estatus de los Planes Estratégicos Institucionales y su vinculación al programa de gobierno y a los instrumentos nacionales de planificación establecidos por el MEPyD;
 - Conocer el calendario de formulación presupuestario 2020, de acuerdo con la circular No. 02 de la DIGEPRES, y la debida articulación con el MICM de la formulación de los presupuestos de las instituciones adscritas;

- Identificación y vinculación de la producción institucional con las prioridades de Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC-RD 2030);

11. Revisar y coordinar la modificación de la conformación del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), en cumplimiento a los indicadores del SISMAP. Con esta acción se busca establecer una unidad responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP). Con esta acción ponemos en marcha el cumplimiento de las funciones y deberes descritos en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el artículo 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.
12. Dar seguimiento oportuno a potenciales OEC, a raíz de las visitas realizadas por el director ejecutivo a instituciones gubernamentales.

e. Calidad en la Gestión

Entre los logros destacados en este primer semestre podemos mencionar:

1. Participar en la elaboración y aprobación de las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) de las No Conformidades y Comentarios detectados en la Auditoría Interna 001-2020, su implementación y darles su debido seguimiento.
2. Participar en sesiones de trabajo para la modificación de documentaciones y su adecuación de acuerdo a las correcciones, acciones correctivas y otras acciones establecidas en las SAC.
3. Realizar la presentación y el Informe de la Revisión por la Dirección al Sistema de Gestión de Acreditación con la finalidad de verificar si el Sistema de Gestión de Acreditación mantiene su adecuación y es eficaz de manera continua para el cumplimiento de los

requisitos pertinentes, incluyendo la norma ISO/IEC 17011:2017, así como las políticas y objetivos declarados y la elaboración de los acuerdos.

4. Elaboración y/o modificación de documentos del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA), a razón de las correcciones, acciones correctivas y otras acciones establecidas en el Plan de Acciones en proceso de implementación para subsanar y atender los hallazgos detectados en la Auditoría Interna AI-001-2020.

Estos logros impactan positivamente a la obtención del producto: **“Servicios de Acreditación, a los Organismos de Evaluación de la Conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo”**.

Durante el periodo indicado, las actividades de esta división estuvieron enfocadas a dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Dar seguimiento a la implementación de las correcciones, acciones correctivas y otras acciones establecidas en las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) de las No Conformidades y Comentarios detectados en la Auditoría Interna 001-2020.
- Identificar y dar seguimiento al tratamiento de las No Conformidades y Comentarios detectados por Actividades Cotidianas.
- Participar en la modificación de la documentación de la Dirección Técnica y adecuarlos con las normas ISO 15189:2012 Laboratorios Clínicos. Requisitos para la Calidad y la Competencia y la NORDOM ISO/IEC 17021:2011 Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión; y en otras documentaciones para fortalecimiento y robustez del Sistema de Gestión de Acreditación.

- Implementación del formulario ODAC-DT-CT-03-F04 V03 Aprobación del Uso del Logotipo ODAC ante una solicitud de un OEC para hacer uso del mismo en un taller que llevarán a cabo entre los meses de mayo y junio del año en curso.
- Completar el ODAC-CG-P05-F01 V02 Informe de la Revisión por la Dirección 001-2021 y el ODAC-CG-P05-F04 V01 Matriz de Seguimiento a los Acuerdos de la Revisión por la Dirección 001-2021, solicitar su aprobación a la Dirección Ejecutiva y dar seguimiento a su implementación.
- Realizar sensibilización de Registros y Formularios y de las carpetas compartidas del Sistema de Gestión de Acreditación y del Manual del Control Interno del ODAC con todo el personal.

f. Gestión de Recursos Humanos

Con esto buscamos implementar y desarrollar un sistema de gestión de Recursos Humanos, que enmarcado en la Ley No. 41-08 de Función Pública garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, gestionamos la carga de evidencia y actualización del SISMAP, colocando la Institución en 86.26% del nivel de avance de los indicadores establecidos por la presidencia, manteniendo así el objetivo de mantener la institución por encima del 80%.

Capacitaciones impartidas:

Se impartió de forma virtual el curso Inteligencia Emocional el cual tuvo como objetivo promover el desarrollo de las competencias emocionales y relaciones interpersonales a fin de lograr una mayor efectividad en el logro de los objetivos institucionales, orientados a desarrollar

las actitudes y habilidades de nuestros colaboradores. Esta capacitación fue impartida por la facilitadora Edra Miguelina Anderson Aquino del Instituto Técnico Profesional INFOTEP, en el cual participaron 34 de nuestros servidores.

Se impartió el curso Requisitos de la Norma de Sistema de Gestión ISO 9001, ISO 14001 y presentación de requisitos de las normas: ISO/IEC 17021-1:2015(numeral 7), ISO/IEC 17021-3:2017, ISO/IEC 17021-2:2016, ISO/IEC 17021-10:2018, e IAF MD 10:2013 e IAF MD 17:2019. Capacitación impartida por el facilitador Fabián Hernández, en el cual participaron 30 de nuestros servidores.

Rotación y bajas de personal:

En cumplimiento a las normativas vigentes en la administración pública y a las disposiciones de la máxima autoridad, así como al cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública se realizaron los movimientos detallados a continuación:

- Exclusión de nómina de un personal contratado
- Exclusión de nómina de un personal de vigilancia
- Inclusión a nómina de contratados a una servidora

g. Gestión de Tecnología de la Información

La unidad de tecnología en este trimestre se enfocó en ofrecer asistencia a los usuarios en los casos de software y hardware. Sobre las actividades pautadas en el Plan Operativo Anual 2021, las actividades de crecimiento de infraestructura de la red en las oficinas del ODAC fue completada al 100% según el requerimiento actual.

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (Iticge) se encuentra en la zona verde con un 80.83%. Esperamos un incremento en la puntuación para el 3er trimestre, debido

a la implementación de la norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales (Nortic E1), la confección del Plan de Recuperación de Desastres y Continuidad de TIC, trabajos de mejora en la infraestructura del data center y desarrollo de sistemas tecnológicos.

h. Gestión de Comunicación

Dando cumplimiento al eje 2 del Plan Estratégico Institucional y las estrategias derivadas 2.1.2 y 2.2.1 de resaltar la imagen del Organismo Dominicano de Acreditación y propiciar el desarrollo sostenible, la productividad y la competitividad en el territorio nacional, difundiendo la calidad como una cultura, a través de la educación, durante el periodo en cuestión la división de comunicaciones logró importantes conquistas, las cuales detallaremos a continuación:

Relaciones Públicas y Prensa

Celebración del Día Mundial de la Acreditación

Nos unimos a la conmemoración del Día Mundial de la Acreditación que promueve la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF), con la realización de un evento virtual donde participó como conferencista invitado el experto alemán Dr. Ulrich Harmes-Liedtke con la conferencia “Acreditación: apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Acercamiento a instituciones

Se Coordinaron doce visitas a diferentes instituciones, con el fin de que nuestra máxima autoridad tenga acercamientos con potenciales OEC y de dar a conocer nuestro organismo en las instituciones gubernamentales.

Durante el trimestre que nos ocupa, nuestro Director Ejecutivo visitó:

1. Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN),
2. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI),
3. Contraloría General de la República Dominicana,
4. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF),
5. Ministerio de Trabajo,
6. Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN),
7. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
8. Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL),
9. Embajada Alemana,
10. AENOR Dominicana,
11. Laboratorio de la Dirección General de Aduanas
12. Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)

lo que generó firma y puesta en marcha de acuerdos interinstitucionales, sometimientos de solicitudes de información sobre acreditación, seguimientos a trabajos realizados, entre otros.

Media Tours

Coordinamos una entrevista en el programa de TV Fuera de Récord que produce y conduce el periodista Elvis Lima, transmitido por EN Televisión, canal 31 de Claro.

Prensa

Dimos cobertura a 28 actividades realizadas, las cuales comprenden acercamiento con instituciones públicas y privadas, firmas de acuerdo, eventos virtuales, visitas de cortesía, entre otras. Fruto de estas coberturas, elaboramos notas de prensa para colgar en la página web institucional www.odac.gob.do, las cuales difundimos en los diferentes medios de comunicación tales como: periódicos digitales, impresos y redes sociales.

Como resultado de estas actividades hemos elaborado y enviado a los medios impresos y digitales 8 notas de prensa, logrando 73 publicaciones en los diferentes periódicos impresos y digitales.

Redes Sociales

Durante este trimestre iniciamos la campaña #ODACRESPONDE que consiste en una serie de videos donde nuestros técnicos explican la importancia de la acreditación, su impacto y beneficios.



Por igual, nos integramos a la campaña Vacúnate RD con la realización de videos con nuestro personal realizando llamado a la población, específicamente a la joven a tomar conciencia y vacunarse.

Logramos obtener la certificación Nortie E1:2018, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, por cumplir con los estándares establecidos para el buen uso y gestión de las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

i. Gestión de Dirección Técnica

Como avances de los planes de trabajo de la Dirección Técnica, dentro de las actividades que se han realizado con el objetivo de lograr el Fortalecimiento Institucional del ODAC están:

1. Revisión e implementación de procedimientos, formularios y criterios técnicos modificados para la actualización y mejora del SGA, en cumplimiento con los hallazgos detectados durante la auditoría interna del ODAC.
2. Acercamiento a diferentes instituciones que cuentan con Organismos de Evaluación de la Conformidad, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia y los beneficios de la acreditación de igual manera se han establecido de acuerdos de colaboración interinstitucionales dentro los cuales podemos citar: INAP, Ministerio de Agricultura, AENOR, INDOCAL, Ministerio de Trabajo, IDAC, entre otros.
3. Propuesta de cronograma para la transferencia de las certificaciones de AENOR para el ODAC.
4. Seguimiento a las actividades correspondientes a los procesos de evaluación de los OEC acreditados y en proceso de acreditación:

Laboratorios de Ensayos y Calibración

- Laboratorio Agroempresarial Dominicana (JAD). Revisión de la documentación relativa a la implementación del PAC, de la Evaluación del primer seguimiento.

- Laboratorio Nacional de Referencia Calidad del Agua Ing. Marco Rodríguez de INAPA. Se encuentra en la etapa del cierre de las No Conformidades de la evaluación inicial.
- Laboratorio de Calibración Inmetrology. Revisión por el equipo evaluador de la presentación del PAC para su aprobación.
- Laboratorio de Calibración INDOCAL Temperatura. Revisión de las evidencias relativa a la implementación del PAC, de la Evaluación del Primer Seguimiento para ser enviada a la Comisión de Acreditación.
- Laboratorio DRL & Asociados. Se encuentra en la segunda revisión del PAC de la evaluación documental.

Organismos de Inspección

- PROCONSUMIDOR Preparación del Informe para ser enviado a la Comisión de Acreditación relativo al proceso de evaluación del Primer Seguimiento de la Acreditación.
- UTVV Metrología Legal del INDOCAL Preparación del Informe para ser enviado a la Comisión de Acreditación relativo al proceso de evaluación del Primer Seguimiento de la Acreditación.
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL Planificación de las actividades relativo al proceso de evaluación del Primer Seguimiento de la acreditación.

5. Incorporación de nuevos miembros al CEE:

- Integración como Evaluador en Formación de Edward Delgado, para la norma NORDOM ISO/IEC 17025.
 - Se proyecta la Integración de Pedro Moreta como postulantes a evaluadores en formación, para el esquema de ISO/IEC 17020.
 - Se concluye la verificación del expediente de Fabían Hernández Colotla, para su incorporación al CEE, como Evaluador Líder de Equipo para los esquemas de las normas: ISO/IEC 17065, ISO/IEC 17021; SGC Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001); SGSI Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001); SGA Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001); SGSST Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO 45001); SGIA Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria (ISO 22000); FSSC 22000, SGen Sistema de Gestión de Energía (ISO 50001); SGOE Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (ISO 21001).
 - Revisión e incorporación de Keyla Rodríguez, como Experta Técnica.
 - Se integra como evaluadores en formación a Fernando Garrido, Grace Batista y Freddy Veras, para el esquema de evaluación de organismos de inspección según la norma NORDOM ISO/IEC 17020.
 - Se integran como expertos técnicos en el esquema de acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión a Judit de León (para OCSGA) y Felipe Beltrán (OCSGA)
- 6.** Mediante el Proyecto de la Unión Europea se solicitó información sobre el servicio de acreditación de parte de 2 potenciales organismos de evaluación de la conformidad interesados en acreditarse en el esquema según ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2 para

Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad e ISO/IEC 17065 para Organismos de Certificación de Productos. Dentro de los cuales se encuentran:

- a. OCP: Clúster de Aguacate de Cambita
 - b. OCSGA (Gestión ambiental) y OCSGIA (Inocuidad Alimentaria): QMS Global

7. Reunión con representantes de Organismos de Evaluación de la Conformidad y personal del ODAC para socializar sobre el proceso de acreditación y los requisitos que deben cumplir al momento de solicitar la acreditación. Dentro de los cuales se encuentran Edesur, Ministerio de Medio Ambiente, SENASA, Autoridad Portuaria, SIMAIN, AENOR Internacional, IDAC, AIRD (Clúster de Cosméticos y productos de belleza), ALS Global, INDOCAL (Proyecto triangular), INAP y CODOCAFÉ, Viceministerio de Garantía de calidad del Ministerio de Salud Pública, Fundación ICRIME/IDIAF, Ministerio de Trabajo, entre otros.

8. Para llevar a cabo las evaluaciones de los Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de acuerdo al esquema de acreditación según ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2, ISO/IEC 17021-3 y los documentos mandatorios de IAF, se elaboraron los siguientes documentos que se encuentran en estado borrador con una elaboración de un 80 %:
 - Borrador ODAC-DT-P-17 Procedimiento de Evaluación y Testificación de los Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión
 - Borrador ODAC-DT-P17-F01 Informe de Testificación para OCSG

9. Preparación de cotizaciones de Organismos de Evaluación de la conformidad interesados en la acreditación de sus actividades.

10. Se elaboró y colocó en la página web las informaciones y documentos aplicables al esquema de acreditación para los servicios de acreditación de laboratorios clínicos bajo la norma ISO 15189:2012.
11. Participación en el Lanzamiento Proyecto Regional sobre Economía Circular de América Latina y el Caribe.
12. Reuniones entre el Departamento de Administrativo Financiero y la Dirección Técnica sobre Tarifario, Procedimiento de Cobros, Procedimiento de Contratación de Evaluadores y Expertos Técnicos y la elaboración de un contrato para establecer los entregables y facilitar los pagos cuando se lleven a cabo procesos de acreditación.
13. Reuniones con el Sr. Fabián Hernández sobre vías para acreditar a AENOR Internacional, tomando en cuenta si es una sede crítica dentro de las acreditaciones de ENAC.
14. Reunión con José Mateo Mota en las instalaciones de la CAASD, en donde se nos reiteró a nosotros como ODAC el esfuerzo de la nueva gestión de mantener la certificación del sistema de gestión que lograron implementar y el deseo de retomar el proyecto de acreditar el laboratorio de la CAASD bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
15. Distribución de las matrices de Valoración, Tratamiento y Mitigación de los riesgos detectados en el área técnica.
16. Participación en Comités ILAC/IAF, tales como, el ILAC Arrangement Committee (ARC), ILAC Accreditation Committee (AIC), ILAC Inspection Committee (IC), ILAC Laboratory Committee (LC).

17. Respuesta al Laboratorio Nacional de Referencia Calidad de Agua Nacional Ing. Marco Rodríguez, sobre la extensión de la prórroga para entregar las evidencias de la implementación de su plan de acciones correctivas producto de la evaluación inicial.
18. Se ha iniciado la creación de un banco de preguntas para evaluadores de la norma NORDOM ISO/IEC 17020:2012 en el mismo se ha establecido un modelo y categorías, queda pendiente cubrir todas las cláusulas de la norma, criterios técnicos aplicables y desarrollo de casos prácticos.
19. Programación de la reunión con el líder de equipo del expediente LC-001 para coordinar el seguimiento correspondiente de acuerdo a su ciclo de acreditación.
20. Seguimiento a las acreditaciones otorgadas según la norma ISO/IEC 17025:2017. Estos seguimientos le permiten al ODAC velar y verificar que los Organismos de Evaluación de la Conformidad mantienen las competencias técnicas bajo las cuales fueron acreditados.
21. Elaboración de acuerdo de colaboración interinstitucional entre el ODAC e IDAC. Esto permitirá a ambas instituciones, por ejemplo, participar en actividades de capacitación y otras actividades encaminadas a fortalecer las competencias del personal.
22. Participación en reunión para estrategia para el plan de trabajo de la CCA & CROSQ.
23. Participación en la asamblea del comité ejecutivo IAAC/ILAC, donde se trató la revisión de la política de participación en actividades de ensayos de aptitud P09.
24. Gestionar solicitud de Constancia de Acreditación por AENOR internacional conforme a los procedimientos establecidos.
25. Dar seguimiento al desarrollo de la red de OEC acreditados.
26. Fomentar el desarrollo de la red de Metrología Química y de ensayos.

27. Reunión con el Grupo MLA para tratar asuntos sobre los ODS de la ONU, los documentos y políticas de calidad en experiencia en acreditación y los retos positivos y negativos de aplicar las técnicas de evaluación remota en las mismas, y su vinculación con el Global Accreditation Center for Project Management Education Programs (GAC).
28. Capacitación regional sobre la importancia de la metrología en los dispositivos médicos y las ciencias de la salud.
29. Capacitación del proyecto de CROSQ con temas del NIST en el cual el tema central fue la medicina nuclear con el tópico en las mediciones.
30. Registro de ODAC en la red de plataforma de la red de metrología química.
31. Enviar a los representantes de la red de OEC acreditados programas para participar en PT o ensayos de aptitud de Australia.
32. Participación en reuniones de ONAC/ILAC sobre la promoción de la acreditación como herramienta sostenible, Huellas de Carbono.
33. Compartir formularios para presentar alcance de acreditación de OCSG con representantes del OEC.
34. Gestión de la contratación de ASECAL, para la implantación, auditoría y ampliación del alcance en el MLA de IAAC de los esquemas de acreditación de acuerdo con ISO/IEC 17024 e ISO/IEC 17065.
35. Participación como docente del Director Técnico y de personal técnico, en el módulo número seis (6) del Diplomado del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Metas logradas, objetivos de las mismas y el impacto causado a los beneficiarios directos e indirectos.

- Revisión de la matriz de resultados de la revisión por la dirección lo cual contribuye a la gestión del 100 % de los acuerdos de la revisión por la dirección.
- Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional entre el ODAC y AENOR Internacional. Esto ayuda a fortalecer las relaciones de ambas instituciones provocando que ambas partes cumplan con sus metas establecidas, en ODAC está incentiva a la implementación del Sistema de Gestión de Acreditación del esquema bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17021.
- Impartición del curso especial virtual sobre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OECs) y la Acreditación junto a CODOCA dirigido al público en general. Este curso tuvo la intención de educar a la población en general sobre qué es el ODAC, los procesos de acreditación y como los mismos tienen un impacto a nivel nacional e internacional de los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados.
- Para el fortalecimiento del esquema de acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión según ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2 e ISO/IEC 17021-3, se impartieron las siguientes capacitaciones:
 - a. CURSO 1. Curso de la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y documentos mandatorios IAF MD1:2018, IAF MD2:2017, IAF MD4:2018, IAF MD5:2019, IAF MD11:2013, IAF MD12:2016. (30 horas)
 - b. CURSO 2. Curso de confirmación sobre requisitos de las normas de sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001 y presentación de requisitos de las normas ISO/IEC

17021- 1:2015 (numeral 7), ISO/IEC 17021-3:2017, ISO/IEC 17021-2:2016;
ISO/IEC 17021-10:2018, IAF MD10:2013 e IAF MD17:2019. (30 horas).

Estas capacitaciones contribuyen a la implementación del Sistema de Gestión de Acreditación según las normas indicadas.

- Participación en la primera reunión extraordinaria del año 2021, de la Comisión Técnica de Expertos del CTE-CODOCA. En donde la CTE aprobó la publicación del alcance parcial suspendido de manera voluntaria por el Laboratorio Agroempresarial Dominicano (LAD), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 166-12 artículo 30 inciso 5. En dicha reunión también se aprobó la Política Nacional de Normalización.
- Revisión e Implementación de procedimientos, formularios y criterios técnicos modificados para cumplir con los requisitos establecidos en la nueva versión de la norma ISO/IEC 17011:2017, el cumplimiento con las acciones correctivas planteadas como resultado de los hallazgos encontrados en la auditoría interna 2020 y cambios surgidos en requisitos, lineamientos y políticas internacionales. La revisión de dichos procedimientos y formularios tienen un impacto importante en la mejora del sistema de gestión lo que eficientiza los procesos de acreditación.
- Participación en la charla de Reciclaje impartido por INFOTEP, charla que provocó la sensibilización del personal sobre la importancia del reciclaje en este tiempo y cómo impacta en nuestras vidas y el medio ambiente. y en el curso de Inteligencia Emocional, el cual mejora la relación interpersonal del equipo técnico de manera colectiva pero también de forma individual. Mediante la participación en estos cursos se contribuye a la participación en el 85 % de plan de capacitación.

- Dentro del marco del alcance de la Norma ISO/IEC 17021-1 en su versión vigente realizar capacitaciones. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión según ISO 14001 e ISO 9001.

Con todas las actividades realizadas durante este primer semestre del año en cuestión contribuimos al logro de la visión de ODAC.

j. Gestión de Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva para el primer semestre del año 2021 trabajó de la mano de los ejes estratégicos institucionales: el eje uno, sobre el fortalecimiento institucional y el eje dos, sobre la difusión y divulgación de las labores del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

En este periodo la Dirección Ejecutiva dio cumplimiento a las actividades descritas a continuación:

- Actividad 5. Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA)

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia y eficacia institucional, en el mes de febrero la Dirección Ejecutiva dirigió la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) junto a los encargados departamentales, dando cumplimiento a los requisitos que exige la norma NORDOM ISO/IEC 17011:2017.

En esta sesión de trabajo se enmarcaron los acuerdos a los que cada departamento se comprometió dar cumplimiento en favor de la optimización de los servicios de acreditación ofrecidos por la institución a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo nacional e internacional.

De forma que esta Revisión por la Dirección resultara adecuada y eficiente, participaron tanto las áreas sustantivas de la institución como aquellas operativas.

- **Actividad 16. Elaborar contratos y convenios interinstitucionales**

En el mes de abril se llevó a cabo la firma del acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) representada por su sede en República Dominicana y este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) con trabajos mancomunados para promover el desarrollo de la calidad nacional, a través de la acreditación.

El convenio establece que el ODAC y AENOR Dominicana se comprometen a la capacitación de sus técnicos y otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de ambas entidades.

Por igual, se realizó la firma del convenio de cooperación con el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) en la persona de su directora, Griselda López. El acuerdo establece que el Laboratorio se compromete a la implementación de los requerimientos de las normas internacionales de competencia técnica en sus versiones vigentes, para luego ser objeto de la acreditación.

- **Actividad 73. Participación en la Reunión No. 55 del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)**

El Director Ejecutivo, Ángel David Taveras Difo, participó de la 55ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), este año en modalidad virtual. Esta es la primera de tres asambleas de las que se tiene proyectadas su participación durante el año.

La presencia del ODAC en esta reunión tiene especial relevancia, ya que por primera vez el ODAC pudo participar de las reuniones del Comité y Grupo Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA, por sus siglas en inglés) como miembro pleno.

- **Actividad 80. Participación en la 27 Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)**

El Director Ejecutivo, Ángel David Taveras Difo, participó de la 27 Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), este año en modalidad virtual. Su participación significó el cumplimiento asambleas de las que se tienen proyectadas para este año en beneficio de la homogeneidad en los trabajos de acreditación realizados en el ODAC.

- **Comité Internacional de Acreditación del ILAC**

En adición a esta Asamblea, la máxima autoridad de la Dirección Ejecutiva participó, junto al equipo técnico, en el Comité Internacional de Acreditación de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC AIC, por sus siglas en inglés).

La participación del director ejecutivo en el AIC fue de vital importancia para el fortalecimiento de las actividades de acreditación de laboratorio que se realizan desde el ODAC, ya que dicho comité es el responsable de la armonización y mejora continua de las prácticas de acreditación de laboratorios a nivel internacional.

k. Oficina de Libre Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

Para la actualización permanente de las informaciones descritas en el capítulo IV del Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, y cumplir con nuestro compromiso de ofrecer a los ciudadanos informaciones precisas y oportunas relacionadas con los

recursos y gastos aprobados por el ODAC, su evolución y estado de ejecución, así como también, la publicación de las mismas en el Portal de Transparencia; esta OAI mensualmente da seguimiento constante a los encargados de áreas, respecto al envío de aquellas que son de libre acceso al público.

Para ello, velamos por dar fiel cumplimiento, tanto a las normativas establecidas respecto a las informaciones que deben ser suministradas al ciudadano y publicadas en el Portal, como a la Matriz de Responsabilidad Informativa, la cual especifica cuáles deben publicarse y quiénes son los responsables de enviar las mismas a la OAI; lo cual ha permitido efficientizar el proceso de actualización del referido Sub – Portal y aumentar la calificación del mismo.

Capacitaciones y Participación en Actividades:

- Participación en el Taller de Presentación del Plan de Trabajo 2021, de la Comisión de Ética Pública de este ODAC, atendiendo a la invitación extendida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ((DIGEIG).
- De igual modo, de acuerdo a invitación que nos extendiere la Lic. Senyace Ortiz Ángeles, Analista de Comisión de Ética de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ((DIGEIG), participamos en la Charla Virtual “Desafíos Éticos del Estado y la Sociedad Dominicana en el Día Internacional de la Mujer”.
- Participamos en el Webinar “Cumplimiento Normativo: Un Enfoque a la Mitigación de Riesgo en la Contratación Pública”, según invitación realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); actividad mediante la cual se destacó figura oficial del cumplimiento en las compras públicas, mitigación de riesgos y transparencia de cara a la reforma de la Ley No.340-06 y su modificación.

- Participamos en la Jornada de Forestación, como parte del cumplimiento al Plan Ambiental 2021, que coordina el Departamento de Planificación y Desarrollo, como un aporte al desarrollo sostenible del medio ambiente.
- Con el objetivo de conocer los nuevos aspectos que establece la Resolución No. 002-2021, que establece el Portal Único de Transparencia y las nuevas políticas de estandarización de los portales de transparencia; participamos de manera virtual, en la capacitación “**Creciendo en Transparencia**”, atendiendo invitación que nos extendiere la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Uso y gestión del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y cumplimiento de la Ley de Libre Acceso.

A través de dichos portales durante este trimestre, no recibimos solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

Indicador de Transparencia Gubernamental.

Este indicador mide el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, de acuerdo al resultado de las evaluaciones al sub portal institucional de Transparencia realizadas por el Órgano Rector, conforme a la Resolución No. 1/2018 de fecha 29 de junio de 2018; cuya normativa introdujo importantes cambios en el sistema de monitoreo de los indicadores de Transparencia y la Ley de Libre Acceso, con la valoración de la calidad de la información publicada.

Mantenemos nuestro compromiso en continuar elevando nuestro el indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante

el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de la Ley No. 200-04, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.

1. Gestión División Jurídica

La División Jurídica del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es quien apoya y da soporte a las diversas áreas de la institución respecto al cumplimiento de leyes, normativas y otras, así como la responsable de la elaboración de los contratos y convenios con las partes interesadas. En el periodo enero - junio 2021 los logros obtenidos son los siguientes:

1. Elaboración de adenda suscrita entre el Organismo Dominicano De Acreditación (ODAC) y entre el seminario Pontificio Santo Tomas de Aquino.
2. Elaboración y carga de los contratos y rescisión de contrato de servicios personales al sistema TRE de la Contraloría General de la República.
3. Colaboración legal con el departamento Gestión de Calidad y las diferentes áreas del ODAC en el plan de acciones correctivas del certificado de registro de marca mixta del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).
4. Nuevo registro del certificado de registro de marca mixta Organismo Dominicano de Acreditación.
5. Informe jurídico colaboración legal con las divisiones Administrativa, Financiera y Recursos Humanos con respecto a las disposiciones legales del contrato de aseguramiento planes complementarios el Seguro Nacional De Salud (SENASA).
6. Informe Jurídico del convenio interinstitucional con el Laboratorio Veterinario Central (Lavecen), en colaboración legal con la división técnica, respecto a las disposiciones legales estipulada en la ley 166-12 del 12 de julio del 2012, que le confiere la calidad al organismo (ODAC), para colaborar con otras instituciones.

7. Informe jurídico de los convenios interinstitucionales del Ministerio de Turismo y del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y del Instituto Dominicano De Aviación Civil (IDAC) en colaboración legal con la Dirección Técnica, respecto a las disposiciones legales estipulada en la ley 166-12 del 12 de julio del 2012, que le confiere la calidad al organismo, para colaborar con otras instituciones.
8. Colaboración legal con la Dirección Técnica y las diferentes áreas del ODAC para la elaboración de un acuerdo para los OEC al momento de que estos requieran de los servicios de acreditación, tomando en cuenta la Norma internacional ISO/IEC 17011: 2017, que nos rige.

4. Conclusión

En el periodo en cuestión, corresponde recopilar, monitorear y evaluar las actividades programadas para el primer (1er) semestre del año, para un total de 64 actividades distribuidas en dos (2) ejes transversales y un (1) institucional. Luego del análisis podemos determinar el siguiente resultado: **Semaforización de Actividades Programada 1er Semestre**

Semaforización	Cantidad	Porcentaje (%)
Metas en Verde 	46	72%
Metas Amarillo 	6	9%
Metas en Rojo 	12	19%
Total de Actividades medidas en el 1er Semestre	64	100%

Tabla No.9

1. En el trimestre en cuestión corresponde medir el 79% de las actividades que conforman el POA equivalente a 64 actividades de las 81 totales.
2. El 72% de las actividades planteadas se encuentran con un porcentaje mayor al 80% o ejecutadas.
3. El 9% de las actividades planteadas para este trimestre tienen un porcentaje entre 60% - 79% de las metas establecidas.
4. El 19% corresponden a las no ejecutadas o por debajo del 50%.

Elaborado por:


María Eugenia Benítez
Enc. Div. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos



Verificado por:


José Miguel Duverge
Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo



Aprobado por:


Ángel David Taveras Difo

Director Ejecutivo Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)

